

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE LA SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ANO XIX. NUM. 2952 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 2 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

París, 28 (recibido el 1.º de marzo.)  
En el cuerpo Legislativo han hablado Mr. Dumoulin y otros dos oradores contra el mensaje. Mr. Pamard ha hablado en pró, y después de algunas palabras de Mr. Rouher se ha cerrado la discusion general.

Nueva-York, 27.  
Los despachos de Nueva-Orleans anuncian que los juaristas fueron derrotados cerca de Tampico, habiendo perdido 850 hombres. Han perecido en este combate el general Mendez y todos los oficiales de Estado mayor.

El oro está á 137 y el algodón á 45. París, 1.º de marzo.

El tratado de alianza del Perú y Chile fué firmado el 5 de diciembre y publicado solemnemente en Lima el 14 de enero. En el mismo día se ha publicado el decreto, por el que el Perú declara la guerra á España.

El 17 han salido del Callao las corbetas «Union» y «América» para ir á reforzar la escuadra de Chile. («Monitor.»)

Londres, 28.  
Se desmiente el rumor que ha circulado de la dimision de lord Russel.

Berlin, 1.º  
Todos los periódicos anuncian que en el Consejo de ministros de ayer se ha tomado la determinacion de dar una solucion definitiva á la cuestion de los Ducados.

El Leon Español anuncia ayer que de la ha de ocuparse en cuestiones políticas por haber sido sentenciado su editor y estarse habilitando el que ha de sustituirle.

Varios de los amigos del Sr. Soter nos han manifestado que dicho señor no va á dar ninguna funcion (como han dicho algunos periódicos) ni siquiera lo ha pensado por estar la familia de luto hace cuatro meses.

Por la superioridad se ha remitido á los gobiernos de provincia y á las secciones de fomento de los ayuntamientos, el

como 2.º de la coleccion de Leyes, reales decretos y demás disposiciones de interés general que se han dictado desde 17 de marzo de 1859 á fin de diciembre de 1865 con referencia al ramo de montes, cuyo libro se ha tirado en la imprenta Nacional.

Por no tener las condiciones indispensables señaladas en la ley de 1.º de julio de 1864, ha sido declarado cesante el oficial primero de la administracion de Correos de Loja, D. José Cantero.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda pública de la provincia de Cuenca, D. José Iturría y Sarga, secretario del gobierno civil de la misma; nombrándose en su reemplazo con el sueldo anual de 1,600 escudos á D. Francisco Romero y Giner, jefe de negociado de Hacienda pública.

Parece que la diputacion provincial de Madrid trata de consignar en sus presupuestos los sueldos de los peritos agrónomos, cuyas plazas fueron suprimidas por la misma corporacion en vista de la considerable disminucion que han tenido los ingresos municipales por productos de montes durante el año anterior, debida sin duda á la falta de los servicios de aquellos funcionarios y de los guardas mayores.

Por el correo de Filipinas llegado hoy, se sabe que el 30 de diciembre habia arribado á Manila la urca Niña, de cuyo paradero nada se sabia desde hace tiempo, temiéndose por esta razon que se hubiera perdido. La noticia es tanto mas importante, cuanto que llevaba á su bordo 36 guardias marinas á mas de los jefes y la tripulacion ordinaria bastante numerosa. Ha tardado en la travesía desde Rio-Janeiro cinco meses, puesto que salió á principios de agosto, y en mayo de la Habana. Han sufrido grandes vientos contrarios y tenido que pasar muchos días á media racion porque solo llevaba viveres para cuatro meses. Las familias de los intereseados, creemos que nos agradecerán tan satisfactoria nueva.

El 4 de enero salió de Manila con direccion á Cebú el vapor Magallanes con objeto de llevar á El Cano.

A consecuencia de las circulares de la direccion general de Instruccion pública

y de las disposiciones que ha tomado la junta de instruccion de la provincia de Barcelona, se ha constituido una comision especial para que se dedique exclusivamente á promover la concurrencia de espositores de objetos pedagógicos á la exposicion de Paris. El señor rector de aquella universidad al tener noticia de ello y con el fin de contribuir por su parte á la consecucion de este objeto, ha mandado remitir las órdenes oportunas para que las demas juntas de este distrito universitario crearan tambien sus comisiones.

Con el título de *Un Borgia* se ha presentado á la censura de teatros un drama en prosa, arreglado del francés, que se pondrá en escena en el teatro del Odeon de Barcelona.

Segun la Revista general de estadística, el último censo hecho en Prusia ha dado un 412 por 100 sobre el anterior, ofreciendo actualmente una poblacion de 19,232,363 habitantes. El país se divide hoy en ocho gobiernos y 28 provincias. El territorio comprende 28,954,822 hectáreas ó sea 22,043,178 menos que España. El cuadro es bien desconsolador para nosotros, pues refleja nuestra des poblacion.

En la causa que á instancias del señor D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, oficial del ministerio de Fomento, se sigue contra *La Democracia* por injurias graves inferidas á dicho señor ha recaido sentencia condenando al editor, del indicado periódico á veintiseis meses de destierro de esta corte y su ración de diez leguas, en la multa de 250 duros, en suspenzion de todo cargo y derecho político y en el pago de todas las costas y gastos del proceso.

El 29 de diciembre llegó á Manila procedente de Hong-Kong, el vapor Escala.

Desde la próxima pasqua de Resurreccion funcionará en el teatro de Vitoria una numerosa y escogida compañía de varso, á cuyo frente figura la Sra. Marzo de Abad y los Sres. D. Fidel Lopez y D. C. Marzo. A estos actores tan conocidos acompañan las Sras. Carceller, Carrón, Alcabete y Grande y los Sres. Lopez, Mart nez, Medel, Juncos, Jimenez, Quesada y Grande.

El cuerpo de baile se compone de ocho

individuos y entre ellos como primeros bailarines, la Sra. Grande y el Sr. Carrion. Los vitorianos están de enhorabuena y van á disfrutar de una buena compañía. El representante de la empresa es D. F. Vera.

En el ramo de correos se han hecho las siguientes traslaciones y nombramientos por recientes disposiciones:

Ha sido nombrado oficial mayor de correos de la administracion de Sevilla, en comision, D. Manuel Prieto Fernandez, administrador electo de Palma; para esta vacante ha sido designado el oficial segundo de la principal de Sevilla, don Juan Enriquez y en su reemplazo ha sido nombrado para este destino D. Francisco Farrugia.

Ha sido nombrado oficial mayor de la administracion principal de correos de Avila, D. Eduardo Becerril, cesante del ramo.

Ha sido nombrado oficial primero de la administracion principal de correos de Segovia D. Antonio Mantilla.

D. Rafael Joaquín de Federico, administrador electo de correos de la ambulante de Córdoba á Málaga, ha sido nombrado oficial de la del Norte.

Ha sido nombrado administrador de Correos de la ambulante de Isabel II, D. Felipe Torán, oficial tercero de la administracion principal de Valladolid; para este destino ha sido nombrado D. Manuel Gimenez y Vicente, oficial de la ambulante del Norte.

Para la administracion ambulante de Cádiz á Menjivar ha sido nombrado don Manuel Sanjurjo, cesante del ramo.

D. Manuel Carrion ha sido nombrado oficial de la administracion de Correos de Jerez de la Frontera.

## SEGUNDA EDICION

La Gaceta de hoy no publica real decreto alguno de interés general.

Habiéndose declarado supernumerarios en el cuerpo de caminos, canales y puertos á los ingenieros jefes de primera clase D. Mariano Gervigon y D. Francisco Carvajal, S. M. la Reina ha tenido á bien conceder los ascensos de escala, nombrando en su virtud para las vacantes que resultan en dicha clase, con el sueldo de 2,400 escudos, á los ingenieros jefes mas antiguos de la segunda D. José

Peñaredonda y D. Felipe Mingo, como igualmente á D. Enrique Alan, por hallarse este último en situacion de supernumerario; y para una de las vacantes de jefes de segunda clase, con el sueldo anual de 1,800 escudos, que estos ascensos producen, al ingeniero primero mas antiguo D. Francisco Martinez Echeverria; no proveyéndose la otra por entrar á ocuparla en el número que le corresponde el de la misma D. Javier Sanz, que ha sido dado de alta en el cuerpo á consecuencia de haber concluido de prestar sus servicios á la empresa á que estaba afecto.

El 28 de diciembre próximo pasado fundó en Manila procedente de Hong-Kong el vapor de S. M. *Patiño* con la correspondencia espedita en Madrid el 6 de noviembre anterior.

Han sido autorizados D. Ramon Alvarez de la Braña, D. Venancio Hernandez de Castro, y D. Julio Maria de Urculla, para tomar parte en el concurso que se ha de celebrar el día 8 del corriente en la direccion de hidrografia, para cubrir la plaza vacante de archivero-bibliotecario de aquel establecimiento.

Enterada S. M. la Reina de las comunicaciones del gobernador de la provincia de Salamanca, fecha 20 de junio de 1865, consultando si puede ser nombrado secretario de un ayuntamiento un regidor del mismo; vista la real orden de 30 de setiembre de 1861, comunicada al gobernador de la provincia de Orense, dictada á consecuencia de un expediente igual á de que se trata, S. M. la Reina ha tenido á bien resolver se anule el nombramiento de secretario de ayuntamiento de Huerta, origen de la consulta, y que se publique la citada real orden de 30 de setiembre de 1861, para que sirva de regla general en lo sucesivo.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha arribado en Cuenca, Guadalajara, Po.avedra, Sevilla, Teruel y Toledo.

Han sido puestos en libertad los individuos pertenecientes á los comités progresista y democrático de Berja y otros pueblos de la provincia, que fueron conducidos á Zaragoza á consecuencia de los últimos sucesos políticos.

## LA VIUDA DE SOLOGNE.

37

—Don, se interpuso entonces y exclamó:

—Descañad un poco, han pasado mas de tres minutos.

—Sea, exclamó el coronel, que ya no podía respirar.

Y clavó su espada en tierra.

—Lo cual, dijo Mr. de Vergniauld descañando tambien, de ninguna manera nos impide hablar.

—Yo no tengo necesidad de hablar con vos, exclamó fuera de sí el coronel.

—Perdonad, yo sí; yo tengo que convencerlos, tengo que decirlos que soy ambicioso, que tengo esa ambicion legitima del militar que desea alcanzar un puesto digno en su carrera, y que si me caso con vuestra hija esta exigirá que pida mi retiro.

—Pues bien, le pedireis.

—No lo esperéis, no dejo mi carrera. Por el contrario, ved á este caballero que ha tenido la bondad de servirme de testigo.

El coronel fijó una mirada oblicua en Máximo.

—Tiene buena figura, prosiguió Mr. de Vergniauld, 30,000 libras de renta...

—¿A mí que me importa?

—Y ama á vuestra hija.

Y volviéndose hacia Máximo, exclamó:

—Aguardad á que haya muerto el comandante, y luego ajustaremos cuentas.

Y el coronel principió de nuevo el ataque.

—Hacéis mal, continuó Mr. de Vergniauld, tan tranquilo ante la espada del coronel, como si estuviera en una sala de armas con un simple florete en la mano. Hacéis mal; Mr. Máximo de Verne es el marido que conviene á vuestra hija.

Estas últimas palabras acabaron de exasperar al coronel.

—Este hombre se burla de mí y es preciso acabar, dijo.

Y se tendió á fondo.

Mr. de Vergniauld esquivó el golpe y apoyó la punta de su espada sobre el pecho del coronel antes de que este hubiera podido levantarse.

—Ya veis, dijo, que se necesita todo mi buen deseo de conservar un suegro á mi amigo Máximo para resistir á la tentacion.

Y al decir esto, el comandante retiró su espada y el coronel se levantó pálido de vergüenza y de rabia.

En aquel momento se abrió la puerta del patio y entró una mujer.

—Era Melania.

Al ver las espadas lanzó un grito de terror y se suspendió al cuello de su padre con una expresion de ternura imposible de describir.

Todo el furor del coronel se desvaneció ante sus caricias.

—¿Pero qué es esto? exclamó la jóven despues de convencerse de que su padre no estaba herido. ¿Vuelves á estar en activo servicio, papá?

Y lloraba y reía al mismo tiempo.

—¡Pobre loco! murmuraba abrazándole de nuevo.

—Vamos, vecino, devolvedme vuestra espada, exclamó entonces Horacio.

—Recordad, murmuró con embarazo el coronel, que aun no hemos concluido.

—¡Clerto; porque Mr. de Vergniauld ha podido mataros y no lo ha hecho.

—No lo ha hecho, repuso Melania, para que yo lo perdona la comedia que me representó ayer.

—Señorita, repuso el comandante, estoy harto castigado, y por si acaso nó, me he impuesto la penitencia de pedir á vuestro padre, con vuestro consentimiento, la mano de su hija para mi amigo Mr. Máximo de Verne.

Melania se puso como la escarlata y bajó los ojos.

Entonces el coronel, que tenía necesidad de una revancha, tomó la mano de Máximo y esc amó:

—Pues que todo el mundo conspira aquí en contra mia, hasta mi amigo Horacio, no tengo mas que ceder; pero recordad que si no hacéis á mi hija la mas dichosa de las mujeres... ¡os cortaré las orejas! añadió fijando en Máximo una mirada terrible.

—Basta, papá, basta, exclamó Melania abrazándole con ternura; y despues de una pausa añadió:

—Eres el mejor de los hombres, y has pasado tu vida en creerte malo.

Un mes despues Máximo de Verne se casaba en la iglesia de San Nicolás con Mlle. de Verrieres.

Los testigos de este enlace eran monsieur Horacio y Mr. de Vergniauld.

Despues de la misa hubo un espléndido almuerzo en la Renaudiere.

A este almuerzo se habia invitado á Mad. Arnaud y á su hermosa niña.

Una silla de posta aguardaba á los novios cuando se levantaron de la mesa.

Iban á pasar á Suiza en el primero de la luna de miel.



Ayer tarde quedó presentada en el Congreso por el señor marqués de la Vega de Armijo la nota que respecto á las sociedades mercantiles, que de su ministerio dependen, había pedido el diputado Sr. Viena.

El lunes tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el beneficio de D. Vicente Calfañaz, en el cual se estrenará una revista cómica-mímica-plástica, titulada *El Colmo de Elefante*. En esta obra por obsequio al beneficiado, el Sr. Arderius y otros actores de la compañía exhibirán diversos cuadros vivos de costumbres madrileñas, exornados con lucas de bengala, música y cuantos requisitos sean necesarios para darles propiedad y novedad.

El sábado tendrá lugar el beneficio del señor Arderius, poniéndose en escena la zarzuela *Los cómicos de la legua*, arreglo de la que tanto éxito alcanzó en el teatro de Variedades, representada por la compañía francesa, con el título de *Los folios dramáticos*.

Para últimos de abril vendrá á alternar con la compañía que actualmente dirige el Sr. Arderius, la de los buffos parisenses de la capital del vecino imperio y una notable compañía de baile francés.

Segun cartas de fecha reciente, S. M. la reina D.ª María Cristina, ha desistido de su propósito de venir por ahora á España.

No es cierto como indica un periódico de anoche que la escuadra española del Pacifico haya de retirarse á Montevideo á esperar órdenes. La escuadra permanecerá en el Pacifico.

No es cierto que el Sr. Carrascon trate por ahora de fundar un nuevo periódico como se ha dicho estos dias, ni mucho menos que haya de realizarlo con algunos redactores que se han separado recientemente de *La Salud pública*. Segun creemos, entre estos señores y el antiguo redactor de *La Democracia* existen diferencias bastante esenciales en materia de opiniones políticas para que puedan marchar conformes, dentro de un periódico democrático.

Los cangilones de la draga *Progreso*, que se ocupan en la limpieza del puerto de Palma, sacaron hace pocos dias del fondo del mar varios cañones, entre los que se encuentran algunos que por su forma, inscripciones que contiene y tamaño, parecen que presentan algun interés histórico. El ingeniero jefe de la provincia, ha oficiado con este motivo al señor ministro de Fomento, con el objeto de saber si se dispone el traslado de los cañones á esta corte, para que se conserven en el museo de Artillería.

*L'Époque* de París se ocupa de una carta de Roma en que insiste en el proyecto atribuido á la emperatriz de emprender este año un viaje á Roma en compañía del príncipe imperial. Parece que Pio IX ha escrito al emperador pidiéndole el obsequio de abrazar y bendecir á su ahijado. En la carta se añade hipotéticamente que el Padre Santo acompañaría á la emperatriz y al príncipe imperial hasta Marsella y acaso hasta París.

Ignoramos hasta qué punto puedan ser ciertas las anteriores noticias. Se han recibido cartas y periódicos de las islas Filipinas. Hé aquí lo más importante que encontramos en las unas y en los otros:

Segun parte del comandante de la division de fuerzas sutiles del Sur de aquel archipiélago, los buques *Panay* y *Pampanga* del gobierno español habían ametrallado y destruido varios salicpans en que hacían sus piraterías los moros de aquellas islas, llegando á apoderarse de una de estas barcas moriscas, y de dos cautivos que fueron conducido á Manila.

No había hecho cargo de la secretaría del gobierno superior civil de Manila el señor D. Pablo Ortega y Rey, director de administración local.

El lmo. señor arzobispo de aquella diócesis, aun no repuesto de las fatigas y del cansancio que le había ocasionado su visita diocesana, se ocupaba en los últimos dias de diciembre del fin de año en conferir los respectivos grados clericales con motivo de las temporadas de Navidad.

Por el gobierno superior civil de Manila habían sido nombrados los regidores que han de sustituir á los que cesan en su cargo despues de haberse desempeñado durante el biento último.

A la salida del correo no ocurría novedad en aquellas islas.

Todavía no se sabe positivamente la direccion que habrán tomado los buques peruanos *Huascar* é *Independencia*, cuya salida de Brest anunciamos. Hay quien supone, con algun fundamento al parecer, que sin tocar en las costas de España se dirijirán al Pacifico entrando antes en el rio de la Plata.

Ha llegado á Madrid el general Otero, segundo cabo del distrito de Castilla la Vieja.

Han sido nombrados gentiles-hombres de S. M. los señores conde de Humanes, marqués de Arcicollar, marqués de Villapanes y D. Luis Manso y Jairol, conocido magistrado hijo del general Manso.

La real academia Española, renovando ahora en honor del duque de Rivas el homenaje que tributó á D. Francisco

Martínez de la Rosa, director que fué de la academia, ha acordado celebrar una junta pública, especialmente consagrada á honrar la memoria del popular é ilustre autor de *D. Alvaro de Luna* y de los *Romances históricos*. Esta solemnidad literaria se verificará el domingo 4 del corriente en el local de la academia. El académico de número D. Leopoldo Augusto de Cueto leerá un discurso crítico literario acerca de las obras del ilustre poeta.

Se espera en Alicante al Sr. Gimenez, entendido geólogo que ha aplicado sus conocimientos y su práctica al descubrimiento de fuentes y manantiales.

Parece que el Sr. Hortado no hallándose aun completamente restablecido de su última indisposicion, ha retardado por algunos dias su ida á Barcelona.

El capitán graduado, teniente profesor del colegio de infantería, D. Luis Sanchez de la Cueva, á solicitud propia, ha sido destinado al batallón provincial de Alcalá de Henares núm. 58, donde ha sido nombrado para el desempeño de la comision de habilitado de dicho provincial.

Dícese que á principios de la primavera se concentrará una escuadra prusiana en el Báltico compuesta de 17 buques con 240 cañones.

El célebre conspirador Mazzini ha sido elegido diputado por Mesina. Esta eleccion suscita una cuestion de derecho constitucional, cual es la de si un reo condenado á muerte en rebeldía puede ser elegido diputado.

### TERCERA EDICION.

El presidente de la academia de Ciencias morales y políticas, D. Lorenzo Arzola, con el Sr. Colmeiro y algunos otros académicos, estuvieron ayer visitando el local que en la casa de los Lujanes se va á destinar á dicha academia, y parece que lo encontraron bastante capaz y apropiado.

Ayer estuvo el director de propiedades y derechos del Estado, señor Gonzalez Alonso, con el arquitecto del ministerio de Hacienda á visitar el edificio del Platero, antiguo tribunal de Cuentas, y por los informes del arquitecto y por lo que él mismo vió, parece que quedó convencido de que el edificio reúne todas las condiciones convenientes de consistencia y solidez para no ser necesarias mas que algunas obras de reparacion. El señor Gonzalez Alonso manifestó al arquitecto su propósito de conservar el edificio á toda costa para uso del Estado, tanto por la excelente posicion que ocupa, como por su capacidad y su estructura

de grandes proporciones que le hacen muy á propósito, no solo para cuartel, sino que tambien para establecer las oficinas provinciales de hacienda y las de consumos, ahorrando de este modo cuantiosos alquileres, ó lo que importa mas, evitando la construccion de otros edificios que costarian algunos millones.

El art. 3.º del proyecto de ley para reforma de la imprenta modificado por la comision dice así:

«El que injurie gravemente ó calumnie á un senador ó diputado por las opiniones manifestadas en el Senado ó en el Congreso ó á los ministros de la Corona ó otra autoridad con motivo del ejercicio de sus cargos, puede ser perseguido de oficio ante los tribunales ordinarios, y será castigado con las penas señaladas en el primer párrafo del artículo 193 del Código penal. Las injurias menos graves se castigarán con la pena señalada en el segundo párrafo del mismo artículo, y solo serán perseguidos á instancia de parte.»

Aprobado por real orden de 17 de mayo de 1865 el proyecto de reforma de alfaraques de la calle y traviesa de Fúcar de esta capital, y debiendo declararse de utilidad pública, en el *Diario de Avisos* de hoy se inserta la nómina de los propietarios á quienes afectan dichas alineaciones, á fin de que se cumpla lo prescrito en el art. 4.º del real decreto de 27 de julio de 1833, señalando el término de veinte dias para que los interesados presenten las reclamaciones que les convingan en el gobierno de provincia, donde se hallan los planos de manifiesto.

El arquitecto director de las obras que se están llevando á cabo en la casa de los Lujanes, ha propuesto al gobierno la demolicion de un trozo de fachada del callejon del Codo, trozo que hace años se encuentra apeado y que debia estar demolido. Para realizar las obras que en la actualidad se están haciendo, se ha inutilizado el paso por dicho callejon, y se han tomado varias precauciones para realizarlas. De todos modos el edificio de los Lujanes quedará brevemente terminado para que puedan trasladarse á él las academias de Ciencias y la sociedad económica de Amigos del País.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º  
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 60 0/0; el 3 por 100 exterior, á 60 0/0; la diferencia, á 38 0/0; la amortizable, á 60 0/0; el 3 por 100 francés, á 63-40 y el 4 1/2, á 99-50.

Londres, 1.º  
Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/8 á 1/4.

Nos escriben de Cartajena que en la noche del 26 de febrero último se celebró en aquella ciudad una gran reunion que fué presidida por el diputado á Cortes señor Valarino para tratar de la construccion de las obras del puerto, cuestion de vida ó muerte para la importancia y desarrollo de los intereses de aquella plaza. En la junta se leyeron cartas del Sr. Gisbert anunciando los pasos que con grande solicitud habia dado en Madrid y los que se proponia dar en pró de tan vital asunto y anunciando que los planos y presupuestos estaban aun en poder del ilustrado ingeniero Sr. Almazan.

Los concurrentes, despues de conocer lo dicho, acordaron que el Sr. Valarino, acompañado de una comision de carágenos, se encargase de gestionar en Madrid con el Sr. Gisbert cuanto fuese necesario hasta conseguir que el gobierno de S. M. resolviera tan importante cuestion; luego que el Sr. Almazan entregase los planos, cuya entrega se le aplicaría por las corporaciones municipal y económica de Cartajena.

Las autoridades de Valencia tratan de adquirir el convento que perteneció á los padres Franciscanos, hoy comunmente llamado de Jesús, con objeto de trasladar allí los dementes aposentados ahora en la parte peor y mas vieja del edificio que ocupa el hospital provincial de dicha capital.

El *Leon español* que ayer anunció seguiria su publicacion sin carácter político hasta que se habilitase el nuevo editor, ha repartido hoy una hoja diciendo que suprime su número hasta que pueda entrar en ejercicio el editor que ha presentado al gobierno de la provincia de Madrid.

El apreciable tenor español Sr. Sanz se ha presentado en el teatro de Granada con *El posillon de la Rioja* y *Un pleito*. A su aparicion en la escena fué saludado con una nutrida salva de aplausos, que se repitieron varias veces en el resto de la representacion. Posteriormente ha hecho *Jugar con fuego* y *El secreto de una dama*, siendo cada vez mas aplaudido y llamado repetidas veces y con insistencia á la escena.

Ya se encuentra á la venta el precioso libro premiado por la Real Academia de la His e ia, y escrito por D. Juan Rizzo y Ramirez, con el título de *Juicio crítico y signification política de D. Alvaro de Luna*, donde á la exactitud é imparcialidad del juicio se junta el estilo mas bello y elegante. Véndese la obra en las principales librerías de esta corte.

Ha sido repuesto en la cátedra de lengua inglesa del instituto de San Isidro D. Manuel Cuendias.

### XIII.

Pocas horas despues de casarse, como hemos dicho, Máximo y su jóven esposa salian de la Renaudiere, dejando á monsieur de Vergniauld haciendo compañía al coronel, aprovechando la licencia de dos meses que tenia.

—Debias venirte con nosotros, papá, habia dicho Melania en el instante en que subia en el coche.

—No, hija mia, no, murmuró el coronel; es preciso dejar solos á los jóvenes; un padre ó una madre estorban en esta ocasion. Yo seria una sombra en vuestra dicha.

—Pero papá, cuando tú te casaste con mi mamá, llevasteis con vosotros á mi abuelita.

—¡Por eso, hija mia, nuestra luna de miel fué breve! Buen viaje, hijos míos, buen viaje!

Horacio dejó á Mr. de Vergniauld con el coronel y acompañó á Mad. Arnaud hasta su casa.

El solteron caminaba silencioso, la viuda melancólica.

Así llegaron á la casa que habitaba Mad. Arnaud.

—¿No queréis descansar un momento? murmuró la viuda, al ver que Horacio se aponia á dejarla.

—No, gracias, ¡hoy no!

—¿Por qué? murmuró la viuda fijando en él una fúrpida mirada.

—Tengo que hacer en casa.

—¡Ah! murmuró la viuda con reserva. Horacio besó entonces la mano de Mad. Arnaud y prosiguió:

—Un viejo como casi lo soy yo, puede atreverse á todo; ¿en qué pensais?

Mad. Arnaud le miró con sombro.

—¿Qué queréis decir? murmuró.

—Si me atravesase á invitaros mañana á ir al Espinar como hoy habeis ido á la Escandiere.

Mad. Arnaud se estremeció.

—Vos soy viuda, yo soltero; nadie podría ocuparse de vuestra visita.

—Migo, necesito algunos consejos para el orden interior de mi casa, y no me los negareis ¿no es verdad?

Estas últimas palabras acabaron de comprometer á Mad. Arnaud.

Quedóse en su casa profundamente pensativa y Horacio partió.

El filósofo solteron avanzaba con la frente inclinada por el sendero que conducia á su morada.

—Es extraño, murmuró; siento en mi corazon un mal estar como solo se experimenta á los veinte años cuando se está enamorado. ¿Estaria yo enamorado de Mad. Arnaud?

Horacio tenia la ingenuidad del hombre que despues de una vida horrascosa vive largo tiempo en el campo.

Se habia repetido por espacio de muchos años que el matrimonio es el puerto menos seguro de la tierra, y que el hombre que se casa se espone á naufragar á la entrada de él, acabando por dar entero crédito á sus victorias teorías.

Aquel dia, sin embargo, su corazon se obstinaba en latir.

Entró en su casa y procuró distraerse. Tomó un libro y aburrido le arrojó en breve sobre una mesa. Bajó al jardin y la imagen de la viuda no se apartaba de su mente.

Por la noche, solo, delante de su chimenea, seguia atormentado por los mismos pensamientos y murmuró:

—¡Esto es absurdo! Tengo mas de cuarenta años, y á mi edad es hasta ridículo pensar en amores. Por otra parte, ¿esa mujer me amará?... No, no; adoptaré á ese niño, él será mi ocupacion, mi esperanza para el porvenir, la alegría de mi vejez... ¡Esto basta para embellecer mi vida!

Cuando ya casi pensaba en acostarse se oyó la campanilla exterior y á poco entró Mr. de Vergniauld.

El comandante iba á fumar un cigarro con su nuevo amigo y á proponerle una partida de caza para el siguiente dia.

—¿Sabéis, amigo mio, le dijo Horacio sirviéndole una taza de té, que sois un hombre modelo de abnegacion?

—Y no soy solo, murmuró sonriendo el comandante.

—¿Cómo?

—Pues qué? no sabéis...

—¿Qué queréis decir?

—Que en poco ha estado que nuestro amigo Máximo no renunció tambien la mano de Melania.

—¿De veras?

—Por un momento abrigué sérios temores.

—¿Qué me decís?

—La verdad; estaba muy enamorado de esa encantadora viudita...

—¿De Mad. Arnaud?

—¡Justo!

Horacio se estremeció.

El comandante prosiguió:

—Le declaré su amor, hasta cayó á sus pies ofreciéndole su mano y su fortuna....

—¿Y ella ha rehusado?

—Sí.

—¿Y qué razones dió para ello?

—Nada mas que una, que tenia casi la misma edad. Como ya comprendéis, ese motivo debió ser un pretexto.

—Y pensais...

—Que su corazon no está libre.

Horacio sintió que un frio glacial corria por todas sus venas.

Despues cambió bruscamente la conversacion. El comandante se dijo á poco, saliendo del Espinar:

—Creo que me ha comprendido.

Al dia siguiente á las diez llegó madama Arnaud al Espinar, dando la mano á su hijo.

Horacio estaba pálido, triste y sus ojos parecian animados por la fiebre.

—¿Estais enfermo? murmuró Mad. Arnaud con visible inquietud.

—Sí, y no.

—Respuesta singular!

os amaba, os ofrecia su nombre y su fortuna, y con ella el porvenir de vuestro hijo. Vos habeis tenido el heroismo de rehusar...

—Mad. Arnaud murmuró sonriendo:

—Mi heroismo no tiene nada de sublime.

—¿No sentis haber rehusado?

—No.

Esta palabra fué pronunciada con tal espontaneidad, que un grito de alegría se escapó de los labios de Horacio, y teniendo siempre entre sus manos las de Mad. Arnaud, añadió con agitacion:

—Habeis rehusado el amor de un jóven... ¿rehusareis del mismo modo la amistad, el afecto fraternal que con su mano os ofreciera un hombre que ya frisa en la edad madura, y cuyo cabello empieza á blanquear?

Mad. Arnaud palideció horriblemente, y Horacio sintió que sus manos temblaban.

—Hablad; necesito una contestacion; vos no amabais á Máximo, ¿no es cierto?

—¡Oh, no!

—Y si yo me arrojaré á vuestros pies; si os dijere: «Hacemeo tiempo que os amo sin habérmelo confesado ni á mí mismo; yo estaba dispuesto á adoptar á vuestro hijo...; hagamos otra cosa mejor; casaos conmigo; yo os amaré con toda el alma; no tendré celos de vuestro pasado...»

—¡Ah! murmuró Mad. Arnaud interrumpiéndole con espresion de infinita ternura ¡Vos ignorabais, amigo mio... os engañabais cuando hace un momento pretendiais saberlo todo! Ignorabais que desde el dia en que vinisteis en socorro de esta pobre viuda os pertenecia su corazon...

Y llamando al niño que jugaba cerca de ellos en el jardin, exclamó:

—Pablo, hijo mio, abraza á tu padre.



SENADO.—HOY 2.

A las tres menos cuarto abrió la sesión el señor vicepresidente, Ruiz de la Vega.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias apreciaciones sobre el concepto que significaba una interpelación, llegó al fin el orador a anunciar que la de que trataba se fundaba en un párrafo de El Español que refería un incidente que suponía ocurrido entre un magistrado y senador, el Sr. Lacotera, y el señor ministro de Gracia y Justicia.

este incidente, y dió cuenta al Senado de haber cumplido con su encargo la comisión que tenía el de poner en manos de S. M. la contestación al discurso del Trono, siendo recibida con las pruebas de benevolencia que siempre dispensa la augusta señora al alto cuerpo colegislador.

Entró en la orden del día, y se puso a discusión el art. 1.º del proyecto de ley reformando la de imprenta.

El Sr. Cárdenas habló contra el artículo primero, defendiendo, respecto á la incapacidad de los editores, lo mismo que proponía el señor marqués de Cervera en su voto particular; esto es, que los editores no pudieran continuar siendo desde el momento en que estaban procesados, porque de este modo se cumpliría con las prescripciones del derecho político, que incapacita al elector desde el momento en que se le procesa.

Si los que defendían lo contrario basaban su defensa en la consideración de que consignándose aquel principio las empresas hallarían con dificultad editores, el orador creía que podría atenderse á esta consideración rebajando las condiciones necesarias para ser editor.

Y terminó rogando al Senado que se sirviera aceptar la enmienda que acababa de indicar.

El señor ministro de la Gobernación contestó al discurso del Sr. Cárdenas, declarando, ante todo, que se veía en la difícil posición de conocer que las doctrinas y la enmienda del Sr. Cárdenas ra favorables al gobierno, porque atendía y daba fuerzas al pensamiento del gobierno, y de no poder aceptarlas.

Para justificar el por qué reñaba la enmienda, espuso las razones de conveniencia pública que el gobierno tuvo en cuenta; razones de alta consideración que el Senado sabrá apreciar en contraposición á las del Sr. Cárdenas.

El Sr. Cárdenas rectificó apreciando en lo mucho que valían las consideraciones del señor ministro, pero expresando al propio tiempo su convencimiento de que no bastaban para justificar la existencia del art. 1.º tal como estaba redactado, y cuya enmienda volvió á suplicar al Senado.

El Sr. Chinchilla, de la comisión, defendió el artículo, contestando al Sr. Cárdenas é impugando la enmienda de este señor, y quedó en el uso de la palabra para mañana, levantándose la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Ya están hechos los nombramientos de contadores provinciales, cuyos nombramientos han recaído en las personas de mas sobresalientes méritos entre las varias muy dignas que se presentaron á examen.

El general Armero continuaba, según os telegramas últimamente recibidos, de bastante gravedad, si bien habían cedido algunos síntomas alarmantes.

De mañana á pasado se publicará probablemente el nombramiento de oficial primero de la secretaría de Hacienda.

Ayer arribó á Valencia el vapor norteamericano Ticonderoga.

Ayer entró en Málaga, procedente de Cádiz, el vapor español Aleria.

El vapor de guerra Isabel II salió ayer de Málaga con dirección á Cartagena.

Declarados incompatibles el cargo de diputado y de catedrático, el ministerio de Fomento ha pasado á informe del Consejo de Instrucción pública este asunto para resolver lo que proceda respecto á la actitud en que han de quedar estos catedráticos, si como excedentes ó como cesantes.

De un día á otro quedará lista para el servicio la fragata de 30 cañones Navas de Tolosa.

De mañana al lunes quedará en el Congreso la nota del ministro de Hacienda respecto á sociedades mercantiles, pedida por el Sr. Viedma.

CONGRESO, HOY 2.

La sesión empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Fagés presentó una exposición de varios estudiantes de la Universidad, pidiendo que se declarara compatible el cargo de catedrático de dicha Universidad con el de diputado.

El Sr. Orovio pidió una nota de los generales de marina que habían sido separados de los cargos que desempeñaban desde 1854 aquí.

El Sr. Hartado pidió que sobre este asunto se trajese también el último dictamen del tribunal supremo de Guerra y Marina.

El señor ministro de Estado pidió al Sr. Orovio que presentase una nota detallada de lo que deseaba.

El Sr. Gutiérrez dió las gracias á los estudiantes de la Universidad, por la exposición que habían presentado en favor de los diputados catedráticos.

Se leyeron y aprobaron varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. Iñigo combatió el dictamen de dicha comisión que declaraba incompatible el cargo que desempeña el señor Shee y Saavedra con el de diputado.

Terminado el discurso del Sr. Iñigo se suspendió esta discusión, continuando la del dictamen de contestación al discurso de la Corona.

El señor ministro de Ultramar continuó su interrumpido discurso culpando al partido moderado del retraimiento de los progresistas y asegurando que el partido moderado había rechazado de su seno al conde de San Luis.

Defendió á la unión liberal de la acusación de ecléctico, diciendo que todos los partidos medios son eclécticos, y lo mismo lo ha sido el moderado que el progresista, como todos los que se forman dentro de la escuela monárquico-constitucional.

personal fué porque no siempre son las circunstancias apropiadas para ello.

Negó que el partido moderado le hubiese rechazado desde 1856, y citó varios actos de dicho partido en los que él tomó parte.

Aseguró además que él no necesitaba rehabilitación alguna, y si la hubiera necesitado como tal, podría entenderse el que la nación le envíe al Parlamento durante varias legislaturas.

Para probar que no tenía razón el ministro de Ultramar al acusarle de que había desamparado elevadas instituciones leyó la dimisión que presentó el 17 de julio de 1854, y manifestó que cuando dejó el poder, estaba ya formado y había jurado el ministerio Córdova.

Dijo que el ministro de Ultramar le había tenido poca consideración, recordando sucesos que debían entristecerle, no por motivos que le desdorasen ni perjudicaran á su honor.

Negó que hubiese suscitado celos en el ejército, ni que á tal cosa se encaminase su discurso en el que solo se aconsejaba al duque de Tetuan que no los promoviese con sus actos.

Terminó diciendo que él no había venido á tromolar bandera alguna, sino á advertir al gobierno el peligro en que se encontraba continuando por la senda emprendida.

El Sr. Orovio á su nombre y el de sus amigos políticos, hizo suyo el discurso del señor conde de San Luis en la sesión de ayer.

El Sr. Reina pidió una rectificación al ministro de Ultramar por haber dicho que Cabrera se fué de Cataluña cuando quiso, pues lo cierto era que se marchó de allí cuando no pudo defenderse.

El señor ministro de Ultramar dijo que él había hecho alusión á aquel suceso para demostrar que conforme entonces Cabrera no pudo ser cojido, y se escapó cuando le faltaron elementos de defensa, tampoco ahora se ha podido cojer al general Prim, á pesar de la persecución de que había sido objeto.

El Sr. Auriol, como presidente de la comisión, pronunció un breve discurso en defensa del dictamen de esta, resumiendo el debate.

Inmediatamente después se procedió á la votación nominal del dictamen, siendo aprobado por 211 votos contra 31.

Levantóse después la sesión.

Eran las seis y cuarto.

En la madrugada de ayer fué robada la caja de la testamentaria del señor conde de Altamira. La caja estaba en una habitación de las oficinas del señor duque de Sesa, y los ladrones penetraron en la habitación por el alcañarrillo, rompiendo tres tabiques y otras tantas ruinas. Las cerraduras de la caja se hallaron destruidas y el robo consistió en unos 600 reales en metálico y reales 3.456,299 en papel del Estado; cuyos documentos son incoherentes para toda persona que no sea su verdadero dueño. La circunstancia de que este robo no haya sido de grande consideración, ha sido debida á que el cajero la noche anterior y contra su costumbre, se llevó á su casa todo el dinero en metálico y billetes, dejando solamente el necesario para cambio.

El juzgado de la Universidad se constituyó á las once de la mañana, hora en que recibió el aviso, en casa del duque de Sesa, á instruir las oportunas diligencias, de retando la prisión por sospechas de cuatro hombres y una mujer. El proceso sigue activándose por el mismo juzgado, habiéndose retirado anoche de la cárcel á las dos de la madrugada.

Esta mañana ha fallecido en esta corte la virtuosa señora sor Vicenta Valle, superiora general de las hijas de la Caridad de España. Mañana á las nueve se dirá la misa de cuerpo presente, en la capilla del Noviciado, sita en la calle de Jesús, número 3.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,642 fanegas de trigo al precio de 4'182 escudos, y la cebada de 2'200 á 2'300.

El señor ministro de Hacienda lleva esta noche á la firma de S. M. dos decretos autorizándole para presentar á las Cortes dos importantes proyectos de ley que no se harán esperar mucho.

La Independencia belga llegada hoy á Madrid hace grandes elogios del último discurso del señor ministro de Hacienda en contestación al Sr. Moyano. El corresponsal de dicho periódico dice que el Sr. Alonso Martínez coace bien las causas que han traído la hacienda española á estado en que se encuentra y los medios oportunos para repararla.

El señor conde de San Luis censuró ayer al duque de Tetuan porque, según S. S., solo colocaba en los altos puestos militares á los generales que dicho señor conde ha denominado vicaristas, y en contestación de este aserto, publicamos hoy la lista de los generales colocados ó conservados en sus puestos por los ministerios presididos por el duque de Tetuan, que nunca han sido clasificados en política como vicaristas, y muchos de los cuales figuraron mas bien en el partido moderado.

He aquí la lista: Duque de Alameda: nombrado á propuesta del duque de Tetuan comandante general de Alabarderos. Es el puesto de mas confianza.

General Soría: presidente del tribunal Supremo de Guerra y Marina.

General Quesada: gobernador de Madrid cuando estallaron los sucesos de 1854. Ha estado en Africa, donde fué ascendido á teniente general. Hoy es director de administración militar.

General Tron: capitán general de Andalucía. Estuvo en Africa y fué allí ascendido á teniente general. Mandaba parte de las fuerzas destinadas á perseguir al general O'Donnell en 1854.

General Urbina: director de artillería.

General Córdova: id. de estado mayor.

General Cotner: capitán general de Cataluña.

General Lavilla: id. de Galicia.

General Lara: id. de Filipinas. Mandó la acción de Vicálvaro el año 1854 contra el general O'Donnell.

General Mendinueta: capitán general de Navarra. Era el año 1854 comandante general del real cuerpo de Guardias de la Reina.

General Zapatero: ha sido capitán general de Galicia y Zaragoza, y por el mal estado de su salud ha pasado de ministro al tribunal supremo de Guerra y Marina.

General Mata: gerente del Consejo de redenciones, mandaba parte de las tropas de Madrid en 1854.

General Ribero: fué nombrado capitán general de Santo Domingo por el ministerio del señor duque de Tetuan. Era capitán general de Aragón en 1854.

General Galiano: estuvo en Africa, siendo allí ascendido á teniente general. Era capitán general de Sevilla en 1854, y permaneció unido al ministerio del conde de San Luis hasta que fué relevado.

General Rios: estuvo en Africa, donde ascendió á teniente general; mandaba en 1854 uno de los regimientos encargados de perseguir al general O'Donnell.

General Calonge: ha sido director de E. M., y ascendió á teniente general á propuesta del duque de Tetuan.

General Barrenechea: inspector de carabineros.

General Sanz (D. Laureano): director del cuartel de inválidos.

Generales Belestá, Peray y Rebagliato: ministros del tribunal supremo de Guerra y Marina.

General Arizcun: capitán general de Burgos.

General Pavía: segundo cabo de Galicia.

General Ortigosa: id. id. de Navarra.

General Rentero: id. id. de Sevilla.

General Hediger: id. id. de las Baleares.

General Tallero: id. id. de Cataluña.

General Sanz: id. id. de Aragón.

General Yauco: comandante general del campo de Gibraltar.

General Quirós, marqués de Santiago: segundo comandante general de Alabarderos.

General Manso de Zúñiga: comandante general de division en Cataluña.

Y por último, el general D. Joaquín del Solar, conde de del conde de San Luis: segundo cabo de Filipinas.

Los brigadieres, comandantes generales de provincia y jefes de brigada, colocados hoy, pertenecen las dos terceras partes á familias moderadas; y el comandante general de Teruel es hermano del general Blaser.



Esta mañana recibimos de la Agencia... Despachos telegraficos:

Lisboa, 28. El vapor «Rhene» ha llegado de Rio Janeiro con 70 pasajeros. La guerra del Paraguay sigue lo mismo. El cambio sobre Paris estaba a 38'08 y sobre Londres a 25 1/2.

Paris, 2. En el Cuerpo legislativo, despues de varios discursos en pró y en contra del poder temporal del Papa, se ha aprobado por 218 votos contra 18 el párrafo 2.º del mensaje relativo a Italia.

Londres, 1.º Gladstone anuncia que presentará el 12 su proyecto de reforma.

Aproximándose ya la época en que la corte suele hacer la jornada de Aranjuez, no es extraño se diga, como hoy se ha dicho, que S. M. la Reina se trasladará al Sitio pasadas que sean las Pascuas próximas; por nuestra parte creemos que carecen por fundamento tales rumores, pues no sabemos que se haya aun acordado cosa alguna sobre el particular.

Los periódicos extranjeros publican las siguientes noticias del Pacifico: «Hemos anunciado, dice la Patrie de Paris, que una corbeta mercante inglesa fundada en la rada de Brest era objeto de un sumario judicial y que se hallaba colocada bajo la vigilancia de la autoridad marítima. Parece que este buque se hallaba cargado de armas y municiones para la corbeta coracera Huascar, de la marina peruana, de la que hemos hablado muchas veces.

El periódico el Oceano, de Brest, anuncia en el número de hoy que el capitán de la corbeta inglesa ha sido condenado por el tribunal de primera instancia de aquella ciudad a 50 francos de multa y seis dias de prision. La corbeta coracera Independencia, construida en Inglaterra por cuenta del gobierno peruano y comenzada bajo la presidencia del general Pizarro, llegó ayer a Brest, procedente de Fiesinga. Durante su permanencia en aquel puerto, la Independencia ha sido vigilada por una fragata holandesa que la escoltó a su salida, desde la embocadura del Hondt, brazo occidental del Escalda, hasta la distancia de 10 kilómetros en el mar del Norte.»

En la última sesion celebrada por el Consejo de vigilancia del Banco de Prevision y Seguridad, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, se acordó reparar a los socios los mismos beneficios que en los anteriores ejercicios, siendo tan próspero el estado de esa institucion, que las personas que componen la inspeccion y gerencia pueden estar muy satisfechas de su obra.

El Banco de Prevision y Seguridad al que no afectan en lo mas mínimo oscilaciones financieras, que pasan desapercibidas, merced a las sólidas bases sobre que descansan, merece el agradecimiento del público, porque en las criticas circunstancias de las prolongadas crisis ha prestado y presta un verdadero interés a la propiedad inmueble, que encuentra en sus arcas cantidades con que remediar la escasez de numerario.

El Sr. D. Joaquín Medina, al tomar posesion del gobierno de la provincia de Córdoba, se ha dirigido a los habitantes de la misma, manifestándoles, entre otras cosas, que administrará con la mayor imparcialidad y velará incesantemente por los intereses materiales de la provincia, siguiendo el camino trazado por su antecesor el Sr. Higuero, sin desatender al mismo tiempo las instrucciones del gobierno que nunca serán contrarias al bien de los pueblos. Recordando, agradecido el Sr. Medina, las distinciones de que ha sido objeto por parte de los habitantes de la provincia de Teruel durante su mando en ella, no duda que, siguiendo igual conducta, podrá un dia recordar a la provincia de Córdoba con el mismo gusto que aquella, siendo completa su satisfaccion si acierta a contribuir, ayudado de aquellas corporaciones populares, al aumento de la prosperidad de aquel hermoso pais.

Los periódicos portugueses han publicado una carta del marqués de Niza en la que suplicaba a las personas que trataban de hacer una manifestacion en favor del general Prim, que desistieran de su empeño porque así darian una prueba de que respetaban los deseos de este, que eran los que espesaba el marqués.

El 5 se verá otra de las causas que se siguen contra D. Antonio Castañé, editor de La Discusion, por la denuncia del número 3,070 de aquel diario.

Anteayer llegó al puerto de Alicante la corbeta de vapor norte americana Ticonderoga, su capitán Mr. Steedman, la cual saludó a la plaza, siendo contestada inmediatamente con los cañonazos de ordenanza, que disparó el castillo de Santa Bárbara.

Los negocios hechos en el mercado de Paris en la última semana de febrero no dan variacion en los precios que tenían las harinas, precios que siguen sosteniéndose con firmeza sin que fijen pedidos. Las de comercio no varían, así como las de consumo; hace luego un mes que se cotiza de 40 a 51 fr. el saco de 159 kilogramos.

En Londres sigue la firmeza por parte de los vendedores, pero tambien los

compradores siguen reservándose, conservando cada uno su posicion. Créese que disminuyéndose las existencias por falta de arribos han de hacerse algunos negocios, así que lleguen remesas de cuantía. Los trigos de buena calidad han sido demandados ocasionando una subida de 25 céntos. No se espera que las plazas marítimas francesas hagan pedidos antes de un mes porque las existencias bastan a cubrir las necesidades de ese plazo. Las entradas de granos en las plazas del Báltico son casi nulas: la esportacion es nula tambien porque los precios están elevados. En Odessa tambien hay firmeza en los precios y sin pedidos de Inglaterra y del Mediterráneo. Las clases inferiores se ofrecen a causa de su abundancia a bajos precios.

El retraso que sufrió el tren-correo que llegó ayer a esta corte, fué debido al choque entre este tren y el núm. 52 de mercancías, ocurrido en la estacion de Torrejon, linea del Mediterráneo. Algunos viajeros salieron contusos, pero ninguna de dichas lesiones parece que son de gravedad.

Las secciones del Senado se han reunido hoy a primera hora para hacer el nombramiento de presidentes y secretarios, y elegir la comision que ha de entender en la proposicion concediendo una pensión a doña Tomasa Valdivieso, viuda del teniente coronel Sr. Otero y Romay, que hizo la campaña de la Independencia y la civil, y dejó a su esposa sin montepío. Esta comision se compone de los señores conde de Santa Marea, Corradi, Mayalde, Infante, duque de Gor, conde de Espeleta y Cuenca.

ESPAÑA.—COT. OFIC. DE HOY 2. Table with columns: Efect. públicos, Uta pr., Uta pr., Cons. al cont., Id. fin demes, Id. fin próx., Dif. al cont., Id. fin próx., Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal..., Billetes hip., Corros. y socs., De abril 4000.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Teatro Real.—Funcion 91 de la tempe turno.—A las 8.—La Africana. Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—La muerte de César. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Dulces cadenas.—Baile.—La tapa de Cuello. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Por conquista. —Acto segundo de la tragedia Maria Giovanna. —Acto segundo de la tragedia Francesca de Rimini.—El pastelero de Paris. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Los amantes de Teruel.—Mal de ojo.

DIARIO DE MADRID. Santo del dia 3.—San Emeterio y San Celedonio, mártires. Cuitos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se celebrará una solemne funcion a su Divino Titular; a las diez y media será la misa mayor con manifiesto y sermon, que predicará D. Basilio Sanchez Grande.—Siguen las misiones por la tarde en las monjas de San Plácido y al anochecer en San Luis y San Martín.—Por la noche habrá ejercicios con sermon, que predicarán: en el colegio de los Doctores D. Benito Romeral, en la hórveda de San Ginés D. Juan Guerra, en Santa Catalina de los Donados D. Gregorio de Diego Megia, en Italianos D. Pedro Garcia, en Monserat D. Francisco Aguilari, y en Nuestra Señora de Gracia D. Luis Crespo Poñalvar; en esta iglesia se cantará el salmo Miserere. Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en San Marcos. Dulzuraz.—En la calle Ancha de San Bernardo, frente a la de la Manzana, se ha establecido una nueva, espaciosa y elegante confiteria que puede competir con las mejores de su clase, tanto por la calidad de los géneros como por el esmero en la elaboracion. Su dueño, El Navarro, que lo es tambien de la que se halla enfrente, no ha perdonado medio alguno para conseguirlo. A los arquitectos.—Debido a la casualidad, se ha encontrado en el inmediato pueblo de Villaverde, una tierra especial para fabricar teja. De los experimentos hechos con la misma, resulta que una de sus principales cualidades, es el adquirir mayor consistencia (ó endurecerse) al aire libre. Como creemos que esto puede interesar a los propietarios y a los arquitectos, lo ponemos en su conocimiento. En la plazuela de Santa Cruz, tienda de chimeneas, se reciben los avisos. Copisteria.—Está llamando la atencion del público la que en grande escala se ha abierto en la calle de Felipe III, de esta corte. Claramente que son de notar la limpieza, premura y seguridad con que llevan a cabo las cosas de toda clase de escritos y obras. Un establecimiento de esta clase hacer bastante falta en Madrid y por las buenas condiciones que reúne, merece que se le recomiende al público. Origen de la plaga.—Servido por el

Señor brigadier de servicio: excelentísimo señor D. Francisco Ceballos y Búrgos.—Parada: Primero de Ingenieros, Isabel II y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel comandante del primero de Ingenieros, D. Mariano Garcia y Garcia.—Jefe de dia: Señor coronel de Isabel II, D. José Bradis y Mosquera.—Visita de hospital: Príncipe, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: Farnesio, segundo capitan.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

CASINO DEL PRINCIPE.—SE VENDE una mesa de billar en buen uso con su correspondiente juego de bolas, tacos, etc. El que quiera adquirirla puede pasar a verla y tratar con el conserje de esta sociedad desde las diez de la mañana a las tres de la tarde. El precio será sumamente arreglado. Carrera de San Gerónimo, núm. 29, cuarto principal.—1

SE CEDE UN GABINETE CON SU SALCABA y una sala con su dormitorio y varias habitaciones interiores con asistencia ó sin ella. Calle de la Aduana, núm. 35, cuarto tercero, derecha.—1

SE ARRIENDA EL TERRENO SACERDOTE de la calle de Santa Engracia, núm. 18, que es la que va desde la antigua puerta de Santa Bárbara a la plaza de Chamberí. Hoy es jardín con su estufa, pozo con bomba de mano y estanque; sin embargo, podrá seguir de jardín ó aplicarse a cualquiera otro destino aunque se destruya aquel. Calle de Fuenarrabal, 47, portería, darán razón.—3

CARIDAD.—UN MATRIMONIO Csetuagenario la implora para sí y para tres nietos que han amparado. Hernan-Cortés, 7, bajo.—1

UN PERRO NEGRO DE TERRA-nova con el collar de metal, iniciales F. C., que atiendo por Mora, se extravió la tarde del 23 en la plaza de Santa Cruz. Se darán hallazgo y gracias a quien lo presente, calle de Leganitos, 46, principal.—3

MODISTA FRANCESA.—DESEA un taller para dirigir ó unas casas particulares para trabajar en ellas. El portero de la calle de Caballero de Gracia, núms. 2 y 4, informará.—2

QUINTA DE UTILIDAD Y RE-creo.—A voluntad de su dueño se vende la quinta ó lugar de la Rabadecira, sita en Redondela, provincia de Pontevedra, a unos 300 metros de la ría, carretera y ferro-carril de Vigo. Compuesta de 5 190 estadales cuadradas, de sembradura de regadío, cerrada y en su mayor parte de muros de piedra; cruzada en diferentes direcciones de emparrados altos con columnas de piedra; una fuente de rica agua, estanque para pees, otro para lavar y un abrevadero, todo de cantería; escogidos árboles frutales, incluso el naranjo; dos casas de piso alto de piedra sillería, bodega, lagar, cuadras, corral con muros altos de piedra; era embaldosada de piedra, dos hórreo de piedra sillería para granos, y colmenar. No tiene carga alguna ni procede de bienes nacionales. Por tener que asentarse su dueño de España se dará barata. Darán razon, en Redondela en la misma quinta; en Vigo D. Angel de Lema, y en Madrid D. Joaquín Blanco, en el Crédito Comercial.—1

EN LA CIUDAD DE OVIEDO SE vende el establecimiento de farmacia quedado por fallecimiento del licenciado D. Eduardo de Bot, y que hoy existe en la calle Canónica de la ciudad capital. Se encuentra perfectamente montado y puede proporcionar buena colocacion a un jóven que desee establecerse, por las circunstancias en que se enagena. Los que quieran interesarse en su adquisicion pueden dirigirse a los herederos D. I. mencionados Sr. Bot, platería, 16, tercero, Oviedo.—4

AVISO A LAS NOVIAS. PARA LIQUIDARIOS. SE VENDEN CON UNA GRAN DISCOUNT REBAJA SE juegos de sábanas de hasta bordados, de lo mas rico y elegante que puede verse, y se darán: Los de 60 duros a 30 duros. Los de 70 " a 35 " Los de 80 " a 40 " Los de 90 " a 45 " Tambien hay una pequeña cantidad de Valencianos, Anos, y algunas batas bordadas, muy ricas, que se darán en la misma proporción. EN EL DEPOSITO DE ROPA BLANCA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

DESDE LA CALLE DE LA MON-tera a la direccion de Ventas, al número 6 de la calle de Preciados, cafe Suizo, fonda del Príncipe y a la Bolsa, se ha extraviado un San Antonio en una urna de plata. Si gustan devolverlo al portero del núm. 11, Montera, se gratificará con 80 rs. y gratitud eterna.—1

VENTA DE CARRUAJES

En el local de la Compañía general de coches, carretera de Valencia, se siguen vendiendo en subasta pública judicial todos los dias de doce a dos de la tarde, berlinas, guarniciones, pintura, correajes, faroles y otros muchos efectos de carruajes.—1

BANCO DE CRÉDITO HIPOTECA-rio.—Debiéndose proveer en las oficinas centrales de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 5, una plaza hoy vacante en ellas, dotada con el sueldo de 9,000 rs. anuales, la direccion general ha resuelto se anuncie al público a los efectos consiguientes.

Asimismo, habiéndose de nombrar representantes en las capitales de provincia y en las de sus partidos judiciales, los que aspiren a algunos de estos cargos podrán dirigirse desde luego a esta secretaria, por la que se les suministrarán las instrucciones necesarias. Madrid, 28 de febrero de 1866.—El secretario general, V. Morales.—3

6,000 BOTES DE PIMIENTOS de la Rioja a 32 cuartos uno: llevando una docena se regala un bote. Prado, 10, almacen de aceite.—3

LA SEÑORA. D.ª MERCEDES VILLOTA ha fallecido a la una de la tarde de hoy. Su hermano D. Ramon suplica a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar por su alma en la parroquia de San Justo el sábado 3 del corriente a las diez de la mañana.

COMPANÍA GENERAL TRASATLÁNTICA.

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el presente mes de marzo las salidas del servicio postal francés de los Estados Unidos, en vez de efectuarse cada 23 dias, se efectuarán cada catorce dias, en las fechas siguientes: De El Havre: 15 de marzo, 29 de marzo, 12 de abril, 26 de abril, 10 de mayo, 24 de mayo, 7 de junio, 21 de junio, 5 de julio y 19 de julio. De Brest: los sábados 17 de marzo, 31 de marzo, 14 de abril, 28 de abril, 12 de mayo, 26 de mayo, 9 de junio, 23 de junio, 7 de julio y 21 de julio. De Nueva-York: 7 de abril, 21 de abril, 5 de mayo, 19 de mayo, 2 de junio, 16 de junio, 30 de junio, 14 de julio, 21 de julio y 11 de agosto. El servicio bi-mensual de los Estados Unidos se hará por medio de vapores enteramente nuevos: Napoleon III, Villa de Paris, Perle, Saint-Laurent y Europa, cuya fuerza excepcional asegura a los viajeros travesias rápidas, y cuya disposicion realiza todas las mejoras apetecibles. Dirigirse para pasajes y mayores informes: En Paris, boulevard des Capucines, 12 (Gran hotel.) El Havre, Sres. W. Iselin y Compañia. Brest, Sres. Kerjegu y Villeferon. Nueva-York, Sr. D. G. Mackenzie, 83, Broad-way. Madrid, Sociedad general de Crédito Moviliario Español, calle de Fuencarral, 2, entresuelo.—4.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado a Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. CAPITAL INGRESADO: RS. VN. 32.022.333'33. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual: admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'33 al año. Direccion general: calle de San Agustin, núm. 3 (antes en la de Espoz y Mina, 15). EQUIPOS PARA NOVIAS, DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS. SE ENCUENTRAN HECHOS Y SE HACEN POR ENCARGOS A LA PERFECCION Y EN POCO TIEMPO, A PRECIOS SUMAMENTE ARREGLADOS. SE DAN TAMBIEN LISTAS DE LAS DIFERENTES CLASES DE EQUIPOS, DESDE 6.000 HASTA 80.000 RS. EN EL DEPOSITO DE ROPA BLANCA, CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS. Imprenta de La Correspondencia de España.—Editor, D. Hilarión de Quijada